

CURSO DE POSGRADO

"HERRAMIENTAS DE DERECHO LABORAL PARA LA PRACTICA PROFESIONAL."

DESTINATARIOS

Profesionales universitarios graduados en Licenciatura en Administración, interesados en gestionar recursos humanos de diversas organizaciones.

FUNDAMENTACION

En el marco del Plan Estratégico, aprobado por Resolución CD FaEA 107/2018, se llevó adelante la iniciativa de articular la oferta de cursos de posgrado con el nivel de grado. En estas acciones, el Departamento de Posgrado detectó la necesidad de fortalecer la formación académica de los egresados de la carrera de Licenciatura en Administración, en áreas de suma importancia para el desarrollo profesional. Por este motivo se diseñó este curso de posgrado buscando brindar la solidez necesaria para la gestión de recursos humanos, adecuando también la oferta a la demanda de los profesionales de nuestro medio.

OBJETIVOS DEL CURSO

Dotar a los profesionales de herramientas técnicas sólidas en materia laboral para la más eficiente gestión de recursos humanos, adecuada las distintas necesidades de las empresas locales, y brindarles herramientas teórico prácticas para correcta toma de decisiones dentro del área de Recursos Humanos.

Los objetivos principales del curso están orientados a que los asistentes:

- Gestionen de manera más eficiente los recursos humanos de las empresas locales, con sólidos conocimientos en la legislación laboral vigente
- Distingan y apliquen correctamente los distintos institutos de la Ley de Contrato de Trabajo a fin de minimizar el impacto de contingencias y costos evitables a través del correcto manejo de la normativa vigente
- Adquieran noción sobre los alcances de la responsabilidad solidaria y sus consecuencias en casos de tercerización de actividades
- Distingan con claridad las diferentes modalidades de contratación y su correcta aplicación a cada situación, teniendo clara noción de las consecuencias de aplicar cada una de ellas
- Adquieran un eficiente manejo de la gestión de las vacaciones dentro de la nómina y de sus alcances

- Tengan un claro manejo de la gestión de la licencia por enfermedad inculpable y de las demás licencias especiales establecidas por la LCT y por los convenios colectivos
- Tengan clara percepción del alcance de las distintas formas de extinción del contrato de trabajo y de situaciones especiales tales como acuerdos extintivos transaccionales, conciliatorios o liberatorios y sus consecuencias
- Obtengan un fluido manejo de las diferentes formas de practicar liquidaciones finales de acuerdo a la forma en que se produzca la extinción del contrato de trabajo
- Identifiquen los posibles encuadres sindicales y estén capacitados para asistir a negociaciones con sindicatos

CONTENIDO Y CUERPO ACADÉMICO

a) Director y, docente a cargo del curso: Dr. Gustavo R. Segú
 Coordinador: Esp. Liliana Cardelli

b) Contenidos mínimos:

Contrato de Trabajo: derechos y obligaciones de las partes. Ius variandi. Sanciones disciplinarias. Modalidades de contratación. Remuneración. Recibos de sueldo. Encuadre sindical y convencional. Vacaciones y Licencias. Jornada de Trabajo. Accidentes y Enfermedades Inculpables. Transferencia de contrato de trabajo. Extinción del contrato de trabajo. Indemnizaciones. Responsabilidad solidaria ante subcontratación y delegación.

c) Programa analítico:

UNIDAD 1: Modalidades de contrato de trabajo. Contrato por tiempo indeterminado. Período de prueba. Contrato a plazo fijo. Contrato de temporada. Contrato eventual. Contrato a tiempo parcial. Régimen de contrato de Teletrabajo.

UNIDAD 2: Remuneración del trabajador. Conceptos remuneratorios y no remuneratorios. Beneficios sociales. Prestaciones complementarias. Viáticos. Embargos sobre la remuneración, el SAC y las indemnizaciones. Recibos de sueldo. Contenido mínimo necesario. Momento de pago, plazo del pago y medios de pago. Anticipos de sueldo. Retenciones sobre la remuneración. Encuadre sindical y encuadre convencional.

UNIDAD 3: Sanciones disciplinarias. Ejercicio del poder de dirección del empleador. Requisitos para la aplicación de sanciones disciplinarias. Aspectos formales. Distintos tipos de medidas disciplinarias. Impugnación por el trabajador.

Suspensiones disciplinarias. Requisitos. Suspensiones con justa causa. Suspensiones por fuerza mayor. Suspensiones por falta o disminución de trabajo. Plazo de las suspensiones. Suspensión preventiva y suspensión precautoria.

UNIDAD 4: Transferencia del establecimiento, efectos sobre los contratos de trabajo. Transferencia del contrato de trabajo. Ius variandi. Facultades del empleador de modificar ciertas condiciones del contrato de trabajo unilateralmente. Situaciones que requieren del consentimiento del trabajador. Ejercicio abusivo del ius variandi y sus consecuencias. Distintos supuestos. Modificaciones consentidas por el trabajador que vulneran el principio de irrenunciabilidad. Nulidad.

UNIDAD 5: Sueldo anual complementario. Base de cálculo. Forma de pago. Reglas que rigen su devengamiento. Conceptos incluidos y excluidos de su base de cálculo. Tratamiento de las horas extras y las comisiones. Gratificaciones anuales y SAC. Pago de SAC proporcional. Incidencia sobre otros institutos.

UNIDAD 6: Vacaciones. Extensión del período vacacional. Fraccionamiento. Acumulación. Casos de interrupción forzosa. Acumulación con la licencia por maternidad y el período de excedencia. Goce en forma extemporánea. Requisitos para su goce. Goce proporcional. Suspensión de actividades en el establecimiento. Época de otorgamiento. Omisión del otorgamiento. Opción a favor del trabajador. Caducidad del derecho. Comienzo de la licencia. Retribución de las vacaciones en mensualizados, jornalizados y trabajadores con remuneraciones variables. Momento del pago del anticipo vacacional. Plus vacacional. Indemnización por vacaciones no gozadas. Prohibiciones. Superposición con otros institutos.

UNIDAD 7: Licencias especiales de la LCT. Licencia por maternidad. Protección a la maternidad. Fecha presunta de parto y fecha real. Nacimiento pretérmino. Nacimiento sin vida. Finalización de la licencia. Opciones a favor de la mujer. Estado de excedencia. Reingreso al puesto de trabajo. Rescisión del contrato. Opción tácita. Descansos por lactancia. Despido por causa de maternidad. Presunción. Indemnización especial y su cálculo. Despido indirecto. Despido por causa de matrimonio. Situación del trabajador varón.

UNIDAD 8: Jornada de trabajo. Concepto. Jornada máxima legal. Distintas clases de jornada. Excepciones a la jornada máxima legal. Reducción de la jornada máxima legal. Jornada reducida o part-time. Distribución desigual de las horas de trabajo. Pausas durante la jornada. Comunicación de horarios en el establecimiento. Permisos a recuperar. Trabajo nocturno. Jornada mixta. Jornada insalubre. Horas extras y su liquidación. Tope mensual y anual. Auxilios y ayudas

extraordinarias. Trabajos por equipos con turnos rotativos. Esquemas de rotación. Jornada de menores. Feriados y días no laborables y su liquidación.

UNIDAD 9: Enfermedades inculpables. Licencia paga. Plazos. Tratamiento de la remuneración fija, variable y en especie. Garantía salarial. Recidivas de enfermedades crónicas. Suspensiones y enfermedades inculpables. Notificación al empleador. Facultades de control del empleador. Fin de la licencia por enfermedad. Período de conservación del puesto de trabajo. Despido durante la licencia por enfermedad. Reincorporación del trabajador. Disminución parcial definitiva. Incapacidad absoluta. Consecuencias. Superposición con otras licencias: maternidad, vacaciones y licencias especiales. Casos especiales que generan derecho a la licencia. Transplante de órganos, cirugía estética, tratamientos de fecundación asistida. El alcoholismo como enfermedad inculpable y su diferenciación con el estado de ebriedad circunstancial.

UNIDAD 10: Extinción del contrato de trabajo. Renuncia. Abandono de trabajo. Voluntad concurrentes de las partes. Mutuo acuerdo. Despido con justa causa. Despido indirecto. Concepto de injuria. Despido incausado. Despido por falta o disminución de trabajo o fuerza mayor. Extinción por fallecimiento del empleador. Extinción por fallecimiento del trabajador. Extinción por vencimiento del plazo. Extinción por quiebra del empleador. Extinción por jubilación del trabajador. Incapacidad o inhabilidad del trabajador. Acuerdos transaccionales, conciliatorios o liberatorios. Indemnizaciones y liquidaciones finales.

UNIDAD 11: La solidaridad en LCT. Interposición y mediación Arts. 29 y 29 bis LCT. Subcontratación y delegación, art. 30 LCT.

d) Bibliografía recomendada:

- Régimen de Contrato de Trabajo - Separadas de Legislación. ERREIUS
- Ley de contrato de Trabajo Comentada - Juan Carlos Fernández Madrid. Obra en 3 tomos. Erreius 2019
- Material seleccionado especialmente por el Coordinador que será puesto a disposición de los asistentes para cada clase.

e) **Metodología de la enseñanza:**

Este curso opta por la modalidad de educación a distancia en un entorno virtual para el aprendizaje a fin de ampliar la posibilidad de acceso a aquellos interesados que se desempeñan laboralmente en ámbitos profesionales. La modalidad facilita al profesional en actividad superar distancias geográficas, construir lazos de colaboración con compañeros y docentes mediante la comunicación virtual y organizar sus propios tiempos de estudio gracias a una

propuesta de enseñanza y de aprendizaje que garantizan la calidad en la formación. Para llevar adelante la propuesta se contará con todos los recursos tecnológicos disponibles en la Universidad a través del entorno virtual institucional, denominado PEDCO.

Se trata de una modalidad básicamente sincrónica por medio de la realización de clases teórico-prácticas, en tiempo real, con un complemento asincrónico compuesto por foros, lecturas y actividades prácticas.

El trayecto formativo consta de Unidades temáticas que se desarrollarán mediante:

- 10 clases en tiempo real, en el Aula Virtual Sincrónica.

Serán expositivas-dialogadas, procurando que las exposiciones sean participativas, incentivando a los alumnos a intervenir en los debates. Las clases constarán de un desarrollo teórico de los temas y algunos casos prácticos de cálculos numéricos o análisis de fallos relevantes, para aplicar los conceptos desarrollados a situaciones típicas. Los participantes podrán plantear todos los problemas que surjan de su experiencia laboral.

- Foros de interacción y comunicación propuestos por la docente para la presentación de dudas, consultas y opiniones, la discusión y la retroalimentación (feedback) entre docente -alumnos; y alumnos entre sí.

- Otras vías de consulta a la docente, foro de dudas, salas de chat, mensajería interna

- Material de lectura obligatoria y complementaria.

- Actividades y trabajos integradores de aplicación de los conocimientos adquiridos, individuales y/o grupales.

f) Actividad práctica.

La parte práctica de la materia consistirá en ejemplos actuales y ejercicios especialmente elegidos y directamente relacionados con los conceptos teóricos vertidos en las exposiciones por parte del docente y análisis de fallos de distintos temas.

Semanalmente se pondrá a disposición en línea el material de estudio complementario y la ejercitación correspondiente a cada tema.

Se utilizarán como recursos pedagógicos: cuestionarios, resolución de problemas, cálculos numéricos y lectura de fallos relevantes.

ORGANIZACIÓN

a) Cantidad de horas:

Carga horaria total: cuarenta (40) horas reloj.

Carga horaria semanal: seis (6) horas sincrónicas y dos (2) horas asincrónicas

Distribución interna de la carga horaria: treinta (30) horas de actividad teórica –diez (10) horas de actividad práctica.

b) Dictado:

Los días martes y jueves de 18 hs a 21 hs .

Fechas tentativas: 22,24,29 de Junio; 01,06,08,27,29 de Julio y 03,05 de Agosto 2021.

c) Modalidad: a distancia

ADMISION. CONDICIONES DE REGULARIDAD. EVALUACION

Admisión: Es requisito poseer título de grado de Lic. en Administración expedido por universidades del país o del extranjero reconocido por las autoridades educativas nacionales con arreglo a las normas vigentes, cuya duración sea igual o superior a 4 (cuatro) años.

Condiciones de regularidad: La participación en las actividades académicas requerida para la regularidad es del 80 % (ochenta por ciento) de las clases y la realización de los trabajos que semanalmente se les asigne.

Evaluación: Los alumnos deberán rendir un examen final o trabajo final que deberá ser aprobado con una calificación mínima de siete (7) puntos respecto a una escala de 1 a 10. Quienes desapruében dicho examen tendrán una oportunidad adicional (recuperatorio).

ARANCEL

Preinscripción: \$ 1.500 (con bonificación de \$ 500 a profesionales matriculados CPCE y CGCE, graduados UNComa o afiliados AEAFFIP)

Arancel mensual: tres (3) cuotas de \$3.500.-

INFORME Y PRE INSCRIPCIÓN

Departamento de Posgrado de la Facultad de Economía y Administración. Tel: 4490300-Int 438, Email: postgradofaea@gmail.com